







Jorge Martínez, Presente los Alcaldes Auxiliares y las Patronato, presente la sociedad civil en la presente la secretaria del despacho que da fe. El señor Alcalde Municipal da por abierta la Sesión siendo las 09:58 am se procedió como sigue:

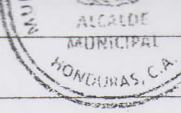
- 1- Comprobación del Quorum y Apertura de la Sesión,
- 2- Lectura, discusión y aprobación de Agenda,
- 3- Invocación a Dios
- 4- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior,
- 5- Lectura de correspondencia,
- 6- Socialización del Proyecto "Identifícate"
- 7- Volquete Nueva
- 8- Selección de fecha para cabildo Abierto, titulado "Rendición de Cuentas año 2019"
- 9- Puntos Varios
- 10- Cierre de la Sesión

**PUNTO N° 3** invocación a Dios, por el presidente de Patronato de la comunidad La Casita, Juan Ramón Ramos.

**PUNTO N° 4.** Se realizó la lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior por parte de la secretaria Municipal, no hay modificaciones y se aprueba por parte de la Honorable Corporación Municipal.

**PUNTO N° 5:** Se recibió una nota firmada por el Alcalde Auxiliar de la Comunidad El Rayol, misma que fue enviada para hacer recordatorio de unas letunas. **POR TANTO** la Honorable Corporación Municipal **ACUERDA** realizar una visita a la comunidad del Rayol para realizar una lista de las personas que necesitan una letuna, elaborar un perfil y así poderlo Gestionar. Se recibió una nota firmada por el presidente de la Sociedad de Padres de Familia, presidente del CED, Presidente del Patronato y Directora del Centro Educativo de la Comunidad El Chorrerón en la cual solicitan lo siguiente: No contamos con edificio escolar que reúna las mínimas condiciones que exige la Pedagogía moderna (espacios adecuados, mobiliarios, entre otros) y teniendo un





Incremento de matrícula de 50 alumnos para el presente año lectivo, se torna imperiosa la necesidad de construir un nuevo edificio escolar para albergar niños, que son los ciudadanos del futuro para dar vida a este prospero municipio, pero no venimos a pedir sino ademas a ofrecer, ya que contamos con un terreno propio de la aldea, para dicha construcción, de igual manera los padres y madres de familia y la comunidad en general, brindaremos toda la colaboración necesaria con materiales locales y mano obra calificada **POR TANTO** se **ACUERDA** elaborar un perfil del nuevo edificio Escolar de la Comunidad El Chorro y así poderlo Gestionar con el FHIS, IDECOAS, Organismos Colaboradores de Norte America y Embajada de Japon. Se Recibió una nota firmada y sellada por el Señor Hugo Rene Guerra Morales Director Ejecutivo de la UTM, MANCORSARIC, la cual se describe a continuación; A través de la presente aprovecho para solicitar a usted si es posible que en la reunión de corporación más próxima que realicen en la Municipalidad que usted muy dignamente dirige, solicite a la Corporación en pleno la Autorización del 6% como aportación a la Mancomunidad MANCORSARIC sobre el total de la transferencia Gubernamentales que la Municipalidad, deberá recibir del presupuesto General de la Republica durante el año 2020, y a la vez autoricen dichas valores sean deducidos por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización del valor que corresponde a la Municipalidad del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, y Sean transferidos dichos valores directamente a través de la Secretaría de Finanzas a la Cuenta No 21-102-010266-4 a nombre de la Mancomunidad MANCORSARIC en Banco de Occidente. **POR TANTO** La Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán

1807





después de haber analizado la solicitud presentada por unanimidad de votos de la Mancomunidad MAUCORSARIC por unanimidad de votos **AUTORIZAR** a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para que realice lo siguiente: Reducir el 6% sobre el TOTAL de la transferencia Gubernamental que correspondes a la Municipalidad de Santa Rita de Copán, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020 y lo transfiera directamente a través de la Secretaría de Finanzas a la cuenta N° 21-102-010266-4 a nombre de la Mancomunidad MAUCORSARIC en Banco de Occidente. **PUNTO N° 6:** Se brindó un espacio a la licenciada Volany Anaxiba y al abogado Héctor Alexander Avita, supervisores del proyecto Identificate, quienes informan sobre la nueva regulación con el objetivo de: Darle a los hondureños una tarjeta de identidad llamada Documento Nacional de Identificación (DNI), Depurar la base de Datos del Registro Nacional de las personas, y darles una mejor seguridad a los ciudadanos hondureños. El Abogado Avita Expone que el documento Nacional de Identificación (DNI) contará con mecanismo moderno. A la vez informa a los Alcaldes Auxiliares presentes que una unidad móvil junto con un grupo de envolvedores se presentarán en sus comunidades para poder envolver a cada poblador mayor de 16 años, los cuales deben de presentar un recibo de energía eléctrica, por lo que solicita la colaboración de cada uno de ellos. - El Regidor Manny Galvez pregunta en caso que un ciudadano no cuente con un recibo de Energía Eléctrica, que solución se le daría. - El Abogado Avita responde que puede presentar su tarjeta de identidad. - El Regidor Oscar Torres Sugiere a los supervisores del proyecto Identificate que den que coordinan dicha actividad con los Alcaldes auxiliares y que utilicen las escuelas de cada comunidad como centros de Reunión. - El Regidor Noe Mata pregunta, en caso que un ciudadano haya extraviado su tarjeta de identidad, tendría algún problema al momento de solicitar





Enariba responde que cada enrollador contará con un sensor de huella digital en el cual el ciudadano colocara su dedo índice y automáticamente captará la información del ciudadano que esta solicitando el nuevo Documento Nacional de Identificación.

-El Alcalde Auxiliar Manuel Martínez pregunta si los enrolladores harán visitas domiciliarias a las pobladores con discapacidad - La licenciada Enariba responde que es de carácter obligatorio que los enrolladores hagan visitas domiciliarias a las personas que tengan una discapacidad que no les permite poderse movilizar. - El Señor German Aguilar del municipio de Santa Rita sugiere a los Supervisores del Proyecto Identificar y a la Corporación Municipal que deberian tambien promover por los demás documentos personales como ser RTN.

Antecedentes penales y policiales. - El abogado Arete responde que lastimosamente no les compete a ellos ese tipo de documentos personales, ya que fueran controlados unicamente para el nuevo Documento Nacional de Identificación. - El Regidor Isaias Ariza

sugiere a los supervisores del Proyecto Identificar que toman en cuenta al Registro Nacional de las Personas ya que es el ente correspondiente de tener la información completa de los ciudadanos, y esto les servira de mucho apoyo a ellos. **PUNTO N° 7:**

El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo informa a la Honorable Corporación Municipal que sostuvo una conversación con el señor José Martínez Gerente del Banco de Occidente del municipio de Copán Ruinas, con el fin de financiar la nueva volqueta. quien dio como respuesta que debien de presentar la cotización de la nueva volqueta expresando que los papeles de la volqueta actual servirian como aval para el financiamiento de la nueva





y que se debía dar el 20% del valor de la compra.

**PUNTO N° 8:** La Honorable Corporación Municipal Realizar el primer cabildo abierto del año 2020, con el tema rendición de cuentas ejecutadas en el año 2019 el día viernes 31 de enero del presente año.

**PUNTO N° 9: PUNTOS VARIOS:** ① El Regidor Isaias Ariza expresa la problemática que se está dando en el casco urbano con respecto a los vendedores ambulantes por lo que sugiere que se re ubiquen en el lugar acordado, lo antes posible, y a la vez a petición de ellos solicita un cabildo abierto o una reunión informativa por horas de la tarde noche por motivo de sus horarios laborales, por finalizar expresa la problemática que se está dando con el agua potable por lo que sugiere dar atención. ② El Regidor Oscar Torres expresa que en el Barrio

Nuevo Abajo del Casco Urbano se están dando serios problemas con el estancamiento de aguas negras las cuales se acumulan a cercanías del barrio nuevo abajo mismo que colinda con el Rio Copañ; dicha problemática se ha generado ya que meses atrás y debido a las fuertes lluvias en la zona, dicho río se desbordó ocasionando pérdidas en cultivos, daños a viviendas, por lo que esta Corporación, que preside el señor alcalde Sergio Antonio Portilla acordó dragar el río para salvarse la vida y los bienes materiales de los residentes de este barrio; no tomando en cuenta el drenaje de aguas negras el cual está presentando problemas en este momento.

**- POR TANTO se ACUERDA** formar una comisión integrada por el Director Municipal de Justicia y Regidores Municipales, Realizar una visita al barrio Nuevo Abajo para realizar un diagnóstico, con las p) ③ La Corporación Municipal en aplicación a lo dispuesto en el artículo N° 154 de las disposiciones Generales de presupuesto, una vez revisada y analizada la información por unanimidad de votos da por APRO-





**BADA** la siguiente información: Informe de Rendición de Cuentas acumulada correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del año 2019, el cual consta de catorce formas, de las cuales la FORMA 07 refleja la lo siguiente: a) Saldo Inicial del Período

L. 1,361,421.79 b) Ingresos Presupuestarios L. 34,073,571.68 c) Ingresos Extrapresupuestarios L. 131,868.17 d) Disponibilidad del Período L. 35,566,861.64, e) gastos del Período L. 32,845,769.62 f) quedando un Saldo al final del Período de L. 2,721,092.02

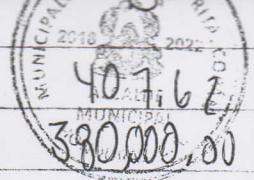
El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo sometió a consideración y aprobación de la Corporación Municipal el informe de avance físico y financiero de proyectos correspondientes al cuarto trimestre del año 2019, donde la ejecución de proyectos con fondos propios asciende a L. 806,708.37 fondos prestamos L. 720,000.00, fondos de donación L. 2,569,862.44 y con fondos de transferencia L. 4,073,445.74. distribuidos de la siguiente manera: Infraestructura L. 752,662.76, Vida Mejor L. 1,509,077.47 Atención a la mujer L. 20,776.00, todo por la paz L. 517,510.00, Pro Honduras L. 796,027.50, Gastos de funcionamiento L. 477,391.51, para un monto ejecutado del trimestre de L. 8,169,416.49; la Corporación Municipal una vez revisada y analizada, la información **APRUEBA** por unanimidad de votos el informe de avance físico y financiero de proyectos del

cuarto trimestre del año 2019. **EXPEDIENTES FINANCIEROS:** El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo amparado en lo que estipula el artículo 781 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a Consideración y Aprobación de la Honorable Corporación Municipal lo siguiente?

**AMPLIACIÓN / EXPEDIENTE 133 / INGRESO**


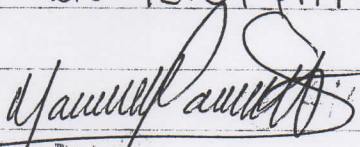
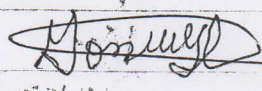
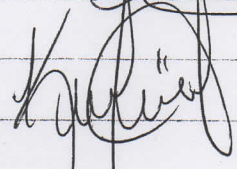
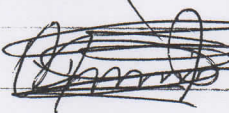
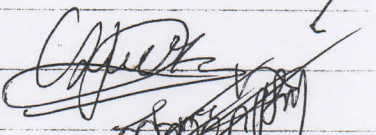
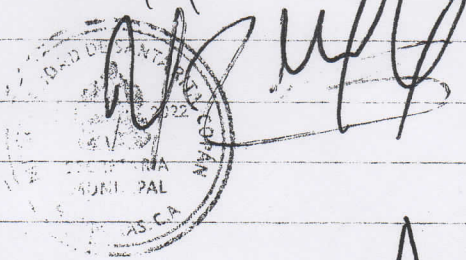
Ampliación por Recurso de balance del año 2019 23.7.2019.02.0015073-01 156,614.16





11-	Ampliación por Recurso de balance año 2019	23.7.202.01.00	11-001-01	
11-01	Ampliación por recurso de balance del año 2019	22.1.1.03.01.01	15-011-01	
de	Ampliación por recursos de balance del año 2019	22.1.1.03.01.01	15-011-03	2,052,202.07
efle-	<b>EGRESO</b>			<b>TOTAL DE INGRESO L2,589,223.85</b>
571.68	Mantenimiento del sistema de agua potable en el casco urbano	110200100100023400	11-001-01	407.62
0-	Ampliación de Centro Básico Manuel Bueso Pineda en el casco Rio Amacillo	110100100000147110	15-011-03	2,052,202.07
02	Subsidios a ninez y juventud fonda serdis	110400000100054200	15-011-01	380,000.00
1110	Proyecto de Energía, Electricas, La Reforma, y Lancelillo	110200500000147210	15-013-01	156,674.16
ov-				<b>TOTAL DE EGRESO L2,589,223.85</b>

PUNTO N° 10: Cierre de la Sesión: no habiendo mas que tratar el señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo dio por terminada la sesión siendo las 12:37 pm.

*Mannix José Galvez*  
  
  
  
  
  
  


## Acta N° 61

Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán, el día lunes 20 de enero del año 2020, presidio el Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo, con presencia de la señoras: Vice-Alcalde Sara Oneida Jaquelin Manera, con asistencia de los Regidores 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, por su orden: Maxlon Santos, Gonzalo Isai Guerra, Isaias Arita, Karla Daniela Aguirre, Mannix José Galvez, Santos Noé Mata, Ubalda del Carmen Ochoa, Oscar Antonio Torres,